

agosto), se hace pública la lista de admitidos y excluidos para que en el plazo de quince días los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.

Admitidos

López de Silanes Martínez, Juan Félix (D. N. I. 13.204.525).

Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

Sr. Secretario general del I.N.I.A.

ADMINISTRACION LOCAL

21574 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para nombramiento de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Andújar.*

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Andújar, que corresponde a los pueblos de Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espelúy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Mengíbar y Villanueva de la Reina; aprobada en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1975, y que corresponde al turno de funcionarios provinciales.

Podrán concurrir:

1.º Los funcionarios provinciales en activo, mayores de edad, idóneos para el cometido recaudatorio, siempre que cuenten con más de cuatro años de servicios a esta excelentísima Diputación Provincial.

2.º Los Recaudadores procedentes del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.9, y los funcionarios que reúnan los requisitos del artículo 25, apartados a), b) y d), del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Categoría: Primera.

Cargo: 89.812.983 pesetas.

Fianza: 4.490.650 pesetas. Individual.

Premio de cobranza: En voluntaria sin prórroga, 2.040 por 100; en voluntaria con prórroga, 1,25 por 100 en lo recaudado con el 5 por 100.

En ejecutiva: El 5 por 100 en lo cobrado con el 20 por 100.

Recurso. Ante el Ministerio de Hacienda contra el nombramiento que se efectúe, en el plazo de quince días.

Inhabilitación. El Recaudador designado incurrirá en caso de no tomar posesión del cargo o no haber constituido la fianza, en su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El texto íntegro de las bases de este concurso se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 16 de septiembre de 1975.

Jaén, 17 de septiembre de 1975.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—6.421-E.

21575 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cambados.*

La Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, acordó hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el mencionado concurso, declarando:

Admitidos

1. Don Jesús Pintos Santos, Auxiliar Administrativo de esta Diputación.
2. Don Manuel Posse de la Linde, actual Recaudador de la zona de Tuy en esta provincia.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, otorgándose un plazo de quince días para oír reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 3 de octubre de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.996-E.

21576 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

Aprobada por el Pleno de esta Corporación en su sesión de 28 de agosto del año en curso y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y en la base 9.ª de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se publica concediéndose un período de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días, la lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria señalada en vía de concurso.

Admitidos

Don Antonio Martín Sánchez, número de escalafón 626.
Don José Luis Beltrán Ramírez, número de escalafón 657.
Don Carlos Enrique Fernández Llidó, número de escalafón 735.
Doña María del Carmen Duró Lombardo, número de escalafón 743.

Excluidos

Don Gregorio Casado Senovilla.—Razón de la exclusión no completar la documentación, habiéndose solicitado ésta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Este concurso fué autorizado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 26 de junio del año en curso.

Alcorcón, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde, Santiago Casero Mangas.—7.029-E.

21577 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico Administrativo de esta Corporación*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118 correspondiente al día 1 de octubre de 1975, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, con el coeficiente cuatro.

Las instancias para tomar parte en la oposición, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás particularidades de esta convocatoria, están especificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de octubre de 1975.

Zamora, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—7.035-E.

21578 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la Sección de Urbanismo.*

En el número 97 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al 13 de agosto actual, se inserta anuncio dando cuenta de la autorización por la Dirección General de Administración Local para levantar la suspensión del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la Sección de Urbanismo.

Esta Corporación acordó modificar las bases en cuanto a la composición del Tribunal en la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado; un representante de la Dirección General de Administración Local; un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias; el Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Como consecuencia de tal modificación se abre nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en este Boletín.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.119-E.